

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XIII.—Número 653.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Lunes 17 de Enero de 1910

Ahora más que nunca

Ante los acontecimientos ocurridos en Madrid, reveladores de los manejos reaccionarios de los enemigos de la libertad, que tratan por todos los medios de barrer de España las garantías constitucionales conquistadas por nuestros padres á fuerza de tremendos sacrificios, ahora más que nunca urge la unión de todos los que abriguen en sus pechos ideas liberales.

No es la prensa política sola la que levanta la punta del velo y nos muestra las maquinaciones insanas de los que desde principios del pasado siglo vienen luchando por sumir á la nación en la noche de ilotas de un pretérito sombrío, es una parte de la prensa militar la que lo hace, es un diario tan importante como *El Ejército Español*, el que dice:

«Pero no puede obligarnos á ocultar la penosa impresión que nos ha producido el ver que ha habido una masa de caballeros que se han dejado sorprender por los torpes manejos de gente que está á la que salta, y ha tomado esta cuestión como escabel par sus ambiciones. Esa campaña ha sido iniciada por el diputado carlista Sr. Llorens, y esto la dá un carácter que desde luego la hace sospechosa, porque á nadie podrá convencer ese señor de que él es el encargado de defender los intereses del Ejército, de este Ejército liberal que ha sido en el pasado siglo y en el curso de dos guerras cruentísimas el único valladar ante el cual se han estrellado las aspiraciones del carlismo. Desde el principio de esa campaña señalamos nosotros el peligro que entrañaba el poner á disposición de un diputado carlista, para que hiciera una obra de desunión y antagonismo, las columnas de un periódico militar desde las cuales ensalzaba las glorias adquiridas en la guerra civil por los partidarios de D. Carlos, y hablaba de un batallón «tres veces laureado y laureado por qué? Por haber vertido sangre de los soldados liberales. No fuimos oídos; nuestra leal advertencia fué desatendida, y la mala semilla germinó y la división entre los elementos militares empezó á manifestarse, disculpada sin duda por inexperiencias juveniles, por nobles arrebatos, con los cuales contaba sin duda el iniciador de la campaña.»

«¡El clericalismo! He ahí el enemigo», dijo Gambetta en una sesión célebre de la Cámara francesa; y ese clericalismo igual en todas partes que en España, viéndose veuendo en los campos de batalla ha variado de táctica, y arrastrándose se ha ido introduciendo en las esferas oficiales, es el que hoy airado por la derrota sufrida con la caída de su representante, el Sr. Maura, cuando ya creía á la nación presa segura y se burlaba de las leyes liberales, conspira, azuza, enciñaza, se vale de todos los medios para quebrantar el prestigio del Gobierno liberal del Sr. Moret que representa en el poder las aspiraciones del país, á fin de haerle caer y continuar su obra de esclavización nefanda.

Por fortuna sus planes se han descubierto, y el Gobierno obrando con energía ha evitado el golpe.

Al lado del Sr. Moret estaremos todos los liberales ayudándole en su obra de regeneración hasta que rea-

lice lo ofrecido en Zaragoza, más para que el enemigo vea que el pueblo ha despertado y sacudido su mordera, ahora más que nunca, liberales, demócratas, republicanos y socialistas deben estrechar los lazos de unión y prepararse para futuras contingencias, para nuevos ataques de la reacción que ni olvida ni perdona.

Ya lo saben los republicanos de Cádiz: hay que reorganizarse, que luchar, que dar muestras de vida, ahora más que nunca, porque las libertades patrias están rodeadas de enemigos.

Mañana publicaremos el estado en que se encuentra la situación liberal para las próximas elecciones de Diputados á Cortes en varios distritos de esta provincia, y sobre todo en el de Grazalema, donde dicen que el jefe del partido, Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro tiene tanto prestigio.

INSTANTANEA

Pero ¿cómo están esos grandes!

Por el Juzgado de Instrucción de Guadix se ha procesado á un grande de España, dos ó tres veces conde y marqués, sin contar las no pocas grandes condecoraciones que ostentará en su pecho los días que respiran gordo.

Parvo ha sido el motivo. Por lo que se deduce, el grande ese se entretenía en el *pequeño sport* de fabricar moneda, y á juzgar por el desgaste del troquel y otros artefactos, el *sport* venialo practicando el señor ese desde hace varios años.

Esto es la fin del mundo.

Unos días los grandes aparecen complicados en Compañías del *ful*, otros en negocios de Montes de Piedad ó de impiedad y en otros de menor cuantía, ó bien matando inofensivos animales á garrotazos, ó resucitando el pornográfico *juego de las cerezas* de la Edad Media, no haciendo de él víctimas á villanas siervas, sino á elegantes artistas engañadas por las palabras y el porte de ciertos al parecer caballeros.

No está mal que esos grandes, defensores del altar, el trono y las tradiciones, al par que enemigos de las impías doctrinas *disolventes* del socialismo, se diviertan de tan culta y moralizadora manera; pero si ellos se dedican á *sports* dignos de la chusma, ¿qué nos van á dejar á los pequeños?

BOHEMIUS.

Conflicto obrero en Ferrol

Ferrol 16.

Los ánimos de los obreros del Arsenal continúan soliviantados contra la Sociedad de Construcciones Navales, porque se empeña en mantener el descanso dominical.

Los trabajadores alegan que los jornales son tan exiguos, que no les permiten dejar de trabajar un día á la semana, y se niegan á estar en los talleres durante horas extraordinarias.

Con objeto de solucionar el conflicto que se avecina ha venido el Gobernador de la Coruña, que ha celebrado entrevistas con los representantes de la Empresa y con el presidente del Centro obrero.

Sin embargo, las gestiones del Gobernador han resultado infructuosas, y los trabajadores insisten en conservar la actitud adoptada.

A fin de solucionar el conflicto, el

Ayuntamiento ha resuelto telegrafiar al Consejo de la Constructora Naval pidiendo que acceda á lo solicitado por los obreros.

Si no se llega á un acuerdo, se cree que se tendrá que cerrar el Arsenal durante algún tiempo y que se planteará el paro general, pues las Sociedades agrícolas se pondrán de parte de los trabajadores del Arsenal.

Las consecuencias de la desavenencia entre éstos y la Empresa pueden ser fatales para el Ferrol.

La opinión está preocupada con este motivo.

En broma y en serio

La Constructora Naval del Ferrol, compuesta de ingleses, ha venido á España animada de los mismos excelentes propósitos que *La Compañía Venetta* constructora del muelle de Cádiz.

Los de explotar á los indígenas españoles haciéndoles trabajar como negros pagándoles jornales ridículos.

Más los galleguitos, que sin duda carecen de la virtud de la resignación que tanto adorna á los gaditanos, se resisten un día sí y otro también, por lo que el director de La Constructora ha amenazado, si los obreros no cesan, á despedir 2.400 operarios.

Pero hombre, ¿si estos caballeros que vienen de *extrangis*, se considerarán fenicios ó cartageneses autorizados para reventarnos?

Es muy posible que así sea, y como se ven protegidos por algunos plutócratas del país que con ellos parten la vaca, aprietan los tornillos como unos condenados para llevarse de España el dinero y el sudor de los indígenas esclavos.

¡Ah! Y á pasarse las leyes españolas y los contratos por los mismísimos talones.

Pero ¿aun hay patria Verebundo!

Mientras los obreros explotados por extranjeros y naturales, aunque trabajen (cuando encuentran), no comen por causa de la insuficiencia del salario, y otros andan convertidos en esquelatos por calles y caminos, los prelados españoles con una energía que les honra y enaltece, se disponen á protestar evangélicamente contra el proyecto ministerial de suprimir algunas diócesis para introducir economías en el presupuesto de culto y clero.

Y como si eso no fuera bastante, para demostrar su episcopal piedad y hacer ver al mundo y á los impíos que los pastores del rebaño espiritual se preocupan mucho de los pobrecitos pobres, se dice que el santo obispo de Murcia, caciato del gran obispo, Sr. Lacierba, anda muy atareado pensando en regalar un sable de honor á los jueces de Ferrer.

Piedad, longanimidad y magnanimidad es esa, ajustada en un todo á las prescripciones de Cristo contenidas en el Evangelio.

Ejemplos así moralizan mucho á los fieles, y por esto, al tomar posesión de sus cargos los concejaes liberales elegidos en Cartagena, ciudad de la provincia de Murcia, perteneciente como es sabido, al supradicho caciato, han encontrado que en aquel Ayuntamiento, los devotos conservadores oiervis tas habían hecho esto que se despren-

de de actas notariales, leídas en la última sesión por el señor García Yaso:

«Que no existe inventario de bienes del Ayuntamiento; que las llaves de la caja las tenía el depositario y no el alcalde y el contador; que el libro de inventarios y balances anterior á la entrada en el Ayuntamiento del contador Sr. Ripoll estaba en su mayoría en blanco y sin firmar algunos balances que contenía; que faltaban en caja más de setenta y ocho mil pesetas; que no tenían más justificación que ciertos documentos que carecían de todas las formalidades legales; que el Ayuntamiento ha pagado gastos electorales á algunos ediles y que según esos documentos, todavía quedaban algunos de aquellos deudores á caja, como el señor Torral, y resultaban otras curiosidades é irregularidades de grandísima importancia.»

Digase lo que se quiera, la fé religiosa de los censuradores que tales graciosidades hicieron es una admirable cosa.

Aun cuando se volaticen los intereses del pueblo, al estar el Ayuntamiento en el estado de abandono en que se encuentra, ayer almorzaron *mayestáticamente* en una casa de campo, todos los señores académicos de la Hispano Americana.

Después de bien comidos y bebidos, algunos señores académicos leyeron poesías y uno de ellos *soltó* un soneto escrito en la antigua *fabla* castellana.

Noticia interesantísima es esta que con el objeto de que los habitantes de las riberas del Marañón, el Napó, el Yapura; los de las cordilleras de los Andes, los de las Pampas y demás territorios americanos, se enteren de que en una casaca de camose reunieron ayer para almorzar y leer poesías hasta en tagalo prehistórico, unos cuantos señores que se preocupan muchísimo de América.

Y en cuanto se enteren aquellas gentes de lo del almuerzo y de lo de las poesías, piden incontinenti la anexión á España.

Como si lo viéramos. El que parece que ha apagado su fuego sagrado para combatir al liberalismo *protervo*, es *El Correo de Cádiz*.

Hoy ha salido inodoro, místico, cabizmirado y meditabajo, sin que á nada de lo que dice le podamos sacar punta.

Lo único aprovechable ha sido lo del almuerzo de los académicos de la Hispano America, lo de las poesías y lo del soneto escrito en antigua *fabla* castellana.

Ha salido el pobre hecho una anti-gualla.

Y se comprende. Como á los clericales les ha salido el tiro por la culata!

Para consolarse dice que la manifestación hecha por el pueblo de Barcelona pidiendo la amnistía para los obreros presos por los sucesos de Julio ha carecido de importancia.

Lo único importante que ayer ocurrió para *El Correo*, fué el almuerzo de los académicos de la quisicosa esa hispano americana.

Pero al menos debió publicar el *menú* para consuelo de cesantes y de obreros parados que no son académicos ni hacen poesías en *gringo* dedicadas á los patagones.

De Instrucción pública

Se han recibido en este Gobierno civil, los títulos y nombramientos de las maestras D.^a Concepción García Sampérez, maestra de Ceuta; doña Manuela Ibañez y Mesa, maestra de Alcalá de los Gazules; D.^a Maria Amalia Montes Romero, id. de Ubrique; D. Maria del Rosario Pacheco y Gutiérrez, id. de Sanlúcar; D.^a Antonia Gallego Navarro, id. de Grazalema y D.^a Isabel Villarreal Acosta, id. de Jerez de la Frontera.

La Escuela Normal superior de maestras de la provincia de Sevilla, remite título de primera enseñanza superior de D.^a Maria de las Mercedes Mota y Salado.

La Junta de Instrucción pública de la provincia de Granada remite á la de esta capital traslado del acuerdo de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria y certificado del mismo por el que se reconoce el derecho á pensión de orfandad de pesetas 968'32 á D.^a Maria de la Salud Barragán Espinosa, como hija de la maestra que fué de dicha capital.

Mañana, artículo sensacional anunciando el cumplimiento de nuestra profecía, de que D. Cayetano del Toro no será jefe del partido liberal dentro de cuatro meses.

Igualmente, saldrá mañana otro artículo sobre el Arriendo de Contribuciones, manifestando á los contribuyentes que no están obligados á satisfacer cuotas de ningún género, interin no se solucione el expediente que se está tramitando, por estar en suspenso por el Estado toda recaudación.

Sobre la conjura

La campaña estaba bien dirigida. En Barcelona, los conservadores y clericales propalaban un día rumores de huelga general, en tanto que *La Epoca* daba aire al criminal embuste de que importantísimos elementos extranjeros retiraban sus capitales de los bancos barceloneses. No se soliviantaron los ánimos, no se excitó con ello la cólera de nadie, y, en vista de eso, mientras aquí se excitaba á parte de la oficialidad con el asunto de las recompensas y la afirmación de que el Gobierno simpatizaba con los anarquistas, en Barcelona se tronaba contra los que piden la amnistía, procurando echar sobre ellos al Ejército.

El son es el mismo oido cuando el asunto Ferrer. Se pide la amnistía por antimilitarismo, por odio á los militares. Solicitar la libertad de los presos es ofender á los jueces militares. Abogar por la abrogación de la ley de Jurisdicciones, única en Europa, es ir contra el elemento armado. Así, un órgano clerical barcelonés, apurando los argumentos, haciendo imposibles para excitar los ánimos, publicaba, la víspera de los sucesos de Madrid, un largo artículo en tal sentido, y á cuya cola se veían los párrafos siguientes:

«Señor Moret, Sr. Suárez Inclán, ¿os haceis solidarios de esos insultos al Ejército y á la Justicia militar? Ciudadanos, ¿podemos callar ante tales infamias, que se lanzan con la mayor impunidad y descaro? Nosotros, ante esas desvergüenzas, volvemos á gritar, condensando en ese grito nuestros amores: ¡Viva la Justicia! ¡Viva la Patria! ¡Viva el Ejército!»

¿Se ve el manejo? Allí se caldeaba

el ambiente para que germinase la campaña que aquí desarrollaban el carlista Llorens y el maurista Pignatelli. Se preparaban las cosas para que repercutiese en Madrid contra el Gobierno. Aquí, lo de las recompensas; allí lo de la amnistía. Y con ello, Moret en la tierra; Maura triunfante, y los clericales aprovechándose en las próximas elecciones... y cumplidos los vaticinios mauritanos de que el Gobierno no llegaba al santo de don Alfonso.

¿Qué ahora se niega? Es natural. Pero en todo lo que ocurre hay algo inexplicable. Hasta el hecho de que Maura, como para probar la coartada, se fuese á Andalucía poco antes de desaraollarse los sucesos, da importancia á lo que en Barcelona y Madrid se preparaba conjuntamente. Y luego, como dice muy bien *La Mañana*, ¿no es extraño ver entremezclado en todas esas cosas á don Procopio Pignatelli, á quien sus aficiones parlamentarias tenían alejado de las armas? ¿Es que el grupo de oficiales descontentos necesitaba de las luces mentales ó de las energías del señor Pignatelli para realizar empresa tan sencilla como la de presentarse ante el edificio de un periódico?

Niega Cierva su intervención. Ya saben los españoles, y muy singularmente los periodistas, el valor que tiene la palabra de ese caballero. Hace una semana otorgó una interviú á Fernando de Urquijo, y al verla en letra de molde la negó rastreramente. Pues, ¡á bien quien que el hombre es de los que no se paran en escrúpulos!... Si alguna duda cupiese, la negativa cierva una sobraría para disiparla.

(De España Nueva).

La panacea de Jaimin

Según nos manifiesta una persona muy bien informada, y que no está acostumbra á cubicar multitudes ni á pesar garbanzos, el Manifiesto que al pueblo español va á defraudar todas las esperanzas.

El pretendiente anunciará que cuando llegue á sentarse en el trono de España se titulará Jaime I; esto es interesantísimo y está muy puesto en razón, porque él será el primero en calidad y porque así se continúa la costumbre de prescindir de la cronología de los reyes de Aragón y Navarra. Después D. Jaimito I recordará la ley Silicea, cuya injustificada derogación privó del trono á uno de sus antecesores, al malogrado Carlos V.

El Manifiesto censura á los Gobiernos constitucionales, porque perdieron el imperio colonial y no supieron acabar con la ignorancia, la inmoralidad y la miseria del pueblo; cuando don Jaimito se sienta, y creemos que debe sentarse, el pueblo español será sabio, moral y rico.

D. Jaimito reconoce que no es posible restablecer todo lo que constituye el pasado (¡qué lástima, ya nos regocijábamos con la idea de que volviera la Santa Inquisición!), pero se muestra partidario del catolicismo y de la unidad religiosa, y habla con desprecio de liberales, librepensadores y protestantes.

¡Adiós, tú!

El rey—sigue el Manifiesto—gobernará de una manera personal (falta lo de intransferible), ayudado por un Consejo de Estado; los ministros serán simples (esto será verdad) ejecutores de los decretos reales. Habrá Cortes, que, como en los antiguos tiempos, votarán lo que les hagan votar; las sesiones serán secretas, y el rey redactará su reglamento.

Jaimito habla después de la libertad, y dice que para él la libertad no es la que hoy tenemos.

Dedica grandes elogios á las Ordenes religiosas, á las que considera ne-

cesarias para que la Iglesia pueda cumplir su misión.

¡Qué desilusión! ¡Nosotros que creíamos que el antiguo partido carlista transigía con el espíritu moderno!

Leed mañana el artículo que publicaremos en estas columnas, tratando de la impresión que al señor Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, le ha producido la influencia que tiene el jefe del partido liberal en esta provincia.

Fabricación de monedas falsas

Un aristócrata preso

A nuestro colega *El Imparcial* de Madrid telegrafian desde Guadix lo siguiente:

Guadix 16, (2:55 tarde.)

Como oportunamente telegrafié, en cuanto el Juzgado de instrucción tuvo conocimiento de que en el cortijo llamado Holopos, enclavado en el término de Lapeza, al ser practicado un embargo descubrió el actuario, por mera casualidad, una fábrica de monedas falsas, púsose en camino para practicar las diligencias sumariales. Esta mañana ha regresado de cumplir su cometido el celoso juez, señor Zurbano, que fué acompañado del escribano que descubrió la fábrica y de un alguacil; y aun cuando la reserva que guardan impide me conocer el asunto en detalle, puedo asegurar que el descubrimiento tiene mayor importancia que la que al principio parecía revestir.

Entre los múltiples materiales y accesorios para la fabricación de moneda que ha traído el Juzgado, figuran hornos para la fundición, laminadores, troqueles, barras de plata y herramientas para el arreglo de la maquinaria, que, que según parece, es completa y magnífica.

Infinidad de personas han prestado declaración en el sumario que se instruye: todas cuantas habitan en las proximidades del cortijo. Ninguna conocida de la fábrica clandestina. Solo una persona que ha vivido durante largas temporadas en el cortijo, es su propietario D. Emilio Bessieres y Ramírez de Arellano, marqués de Lombay de Javalquinto, conde-duque de Benavente y ex-diputado á Cortes.

En vista de tales declaraciones, y como el dueño de la finca es el más directamente responsable, el Juzgado ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el Sr. Bessieres, á cuyo efecto se ha notificado la resolución al juez decano de Madrid, población donde reside el interesado.

Por la declaración de un hermano y de un cuñado del procesado, el juez ha logrado incautarse también de cartas y documentos importantísimos, que harán seguramente que el sumario adquiera un relieve enorme.

De encontrarse á terminados justificantes, resultaría comprobada la complicidad de personas de elevada posición social y política.

Supónese que la fabricación ha debido revestir grandes proporciones, á juzgar por la perfección de la maquinaria, su estado actual y el desgaste observado en los sellos para grabar el busto del anverso.

Excusado es ponderar la importancia del hallazgo.

Después de la publicación del telegrama que antecede *El Imparcial*, da cuenta de la prisión del conde-duque de Benavente, en esta forma:

«No obstante la extremadísima reserva observada en varios Centros judiciales y policíacos de Madrid, un reporter de *El Imparcial* pudo averiguar ayer tarde que, en el Juzgado de guardia, se había recibido un amplio telegrama-exhorto del juez de instrucción de Guadix rogando, según nuestros informes, que se procediera urgentemente á la busca, detención, prisión y conducción á Guadix del conde-

duque de Benavente, D. Emilio Bessieres y Ramírez de Arellano.

Sin pérdida de momento el señor juez de guardia, que era el del distrito de la Luclusa, Sr. García Vázquez, encomendó la práctica de la diligencia pedida por su colega de Guadix á la Jefatura superior de Policía.

A las seis de la mañana de hoy la Jefatura superior de Policía, daba cuenta al juez de guardia de haberse llevado á cabo la detención del conde-duque.

Este aristócrata hallábase en su domicilio, calle de las Infantas, núm. 1, principal, cuando, á la una de la madrugada, se personó en él la policía.

Púsose inmediatamente á las órdenes de la autoridad, y desde allí, en un coche de alquiler y acompañado de la policía, fué trasladado á la Cárcel Modelo, en la que queda á disposición del juez de Guadix.

Tan pronto como se reciban órdenes de esta autoridad, el conde-duque de Benavente será conducido á Guadix.»

Perfiles cómicos

El otro día Copello, después de besar la tierra, y de hacer las abluciones, y de dejar las chancletas cual fervoroso creyente de La Mezquita, á la puerta, acercóse á Alá que estaba sentado tras de su mesa, al lado de un cocodrilo y muy junto á una pantera, ambos bichos disecados y oliendo á polilla, á leguas; y después de alzar los brazos y replegarlos con fuerza formando cruz sobre el pecho, hablóle de esta manera:

—¡Poderoso Señor mío, cuya cimitarra excelsa corta á raíz las gargantas de los que ante tí no cejan y á tus órdenes, rendidos, tu blanco alquicel no besan! La gran misión que me diste en parte cumplida queda.

De casa de Cambrero traigo, gran Señor, las muestras de las plumas que hacen falta para adornar la cabeza de la legión de salvajes que en Carnaval representan la parte incivilizada

que aún tenemos en la tierra. Punto es este de cuidado en el cual mi inteligencia necesita la luz grande que tan solo en vos se encuentra.

Ardna, Señor poderoso, es para mí tal empresa.

¿Qué decidir? ¿Cómo deben

¡Oh Alá! de exornar sus testas los salvajes africanos?

¿Con plumas blancas ó negras?

¿Cómo, si Vos no me inspira coronarán sus mulleras los indios y con qué clase de plumas?... ¿Con plumas de esas de faisán ó de avestruces?

Dadme, Señor, una idea: ¿deben ser plumas de aves de refino ó recoberas?...

Alá meditó un segundo y al creyente, con gran flema, le dijo:—Aguarda en tus ansias, calma un poco tu impaciencia.

Pronto saldremos de dudas; nada á mi poder se niega.

Consultaremos el caso con gente que más lo entienda.

¡Lo preguntaré á mis indios!

(Y le mandó aviso á Guerra.)

De Hacienda

Se han recibido en esta Delegación de Hacienda, un libramiento á nombre de D. J. Jiménez.

Por la Dirección General de clases pasivas, se concede á D.ª Ana García y García Vinda del teniente de navío retirado D. Froilan Paredes, la pensión anual de 625 pesetas abonable

desde el 15 de Septiembre del año anterior.

La Dirección General de Carabineros ha concedido premio de constancia á los individuos siguientes:

D. Calixto Molina Ballesteros por haber cumplido seis años de servicio una peseta mensual.

D. Marcelino Prieto Saravia por haber cumplido treinta años, 28 pesetas 13 céntimos mensuales.

D. Nicasio Piris Garcia, por haber cumplido tres años, tres pesetas mensuales.

D. Francisco Bueno casado por haber cumplido también diez años, 3 pesetas mensuales.

D. Carlos Núñez González, id. id.

D. José Torres Garcia Pacheco por llevar seis años de servicio, una peseta mensual.

D. Juan Cáceres Ramos por llevar igual tiempo de servicio, una peseta.

D. Rafael Darmian Jimena que lleva 20 años, 7 pesetas 50 céntimos mensuales.

SOCIEDAD "LA UNION"

Maquinistas Habilitados

En sesión celebrada por esta Sociedad ha sido elegida nueva junta directiva, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Martínez Aguilera.

Vice-presidente: Don Francisco Pérez Terruella.

Secretario: Don Manuel Plaza González.

Tesorero: Don Jose Maria Gómez Gutiérrez.

Vocales: Don Manuel Remero Palomino y Don Manuel Caneda Santamaría.

Esta importante sociedad, á la que pertenece gran número de obreros mecánicos habilitados por examen oficial para ejercer en los pequeños vapores de maquinistas, ha obtenido la adhesión de otras sociedades análogas del litoral español, para recabar una serie de mejoras muy trascendentales y de que hoy se halla tan necesitado dicho gremio.

A la solidaridad que han de prestarle organismos de fuera de la localidad, deben responder los ilustrados maquinistas habilitados de Cádiz, cohesionándose en estrecha é inderestructible unión que haga imposible la continuación de las anomalías que con ellos individualmente se cometen y los vejámenes que continuamente sufren por falta de unión y compañerismo.

Agruparse en torno de la nueva Junta Directiva, es un deber de todo obrero maquinista habilitado, máxima estando formada ésta por obreros dignísimos y honrados que han de llevar, seguramente, á la Sociedad por derroteros seguros para conquistar sus legítimos derechos.

El fomento de la Sociedad de Maquinistas Habilitados es una necesidad sentida desde hace tiempo por esta modesta clase, y asociándose todos, como antes decimos, pronto, muy en breve, tocarían las ventajas de dicha unión, pues ésta es el único medio de defensa que da prácticos y positivos resultados en las luchas de la vida en que se desenvuelven los que trabajan contribuyendo humildemente á aumentar la riqueza de los que los explotan.

DESDE JIMENA

Preparativos alarmantes

Era de esperar, privados de todos los derechos que la ley concede al ciudadano, tratados los vecinos de la localidad por los super-hombres de la capital de más mala manera que á los seres que constituyen una miserable aldea del interior de Africa, desamparados de todos sin que sean atendidos los indiscutibles derechos de este pueblo, Jimena se propone el 23 del corriente, siempre dentro de la legalidad más exquisita, á hacer pública ostentación de su poder y á que sean amparados por el manto protector de las leyes sus hasta ahora hollados derechos.

Los individuos que constituyen la población de Jimena no tienen ninguna clase de derechos, sino deberes ineludibles y si dentro de los moldes por donde vá encauzada la ley se pide algo sirve de befa y escarnio para aquellos que ajustarse en un todo debieran á cumplimentar la misma; pero esto hartos ocupados se encuentran en incensar al ídolo á cuya sombra medran para atender peticiones razonadas y justas.

Relativo á esta localidad los atropellos son tales y tan inauditos que parece mentira que no providencie nada á su favor la primera autoridad civil de la provincia y estos hechos abusivos y escandalosísimos tolerados, amparados y consentidos se prestan á comentarios dolorosísimos á toda conciencia aun un tanto desaprensiva y se exalta al observar que la houradez es escarnejada y enaltecido en cambio el vicio, el dolo y el engaño.

Toda clase de protestas respetuosas, comedidas se han elevado á la superioridad por este desdichado pueblo; lo mismo que si la petición razonada y justa se le hubiese dirigido á un marmolillo; pero en cambio hombres que tienen manchada su dignidad y su conciencia á espaldas de la razón, de la equidad y de la justicia con una desaprensión increíble explotan á mansalva á un pueblo y entonces los expedientes ilegales y falsos son aprobados sobre la marcha.

El pueblo de Jimena su presupuesto de gastos asciende á más de cien mil pesetas arreglado y confeccionado á gusto de un individuo odioso y despreciable, á nadie se dá cuenta del mismo y desgraciado del concejal o vecino que quiera inspeccionarlo en uso de su perfecto derecho, no se le entrega ó se expulsa de aquella Casa y que apele después del atropello que han realizado.

Gravan á los contribuyentes con uno y á veces con dos repartimientos en un mismo año; á pagar se ha dicho, pueblo de Jimena, la bolsa ó la vida contribuyentes, no hay escape no hemos abonado nada á la Diputación ni Hacienda en todo el año, porque los ingresos bastante crecidos que entran en nuestras arcas de propios, son para nosotros los vividores, los protegidos por los caciques provinciales, y no haya temor de que os elevéis en alzada contra explotación tan inicua; en Cádiz mueren vuestras justísimas pretensiones, allí todo pasa, lo más depravado y abyecto es admitido como moneda usual y corriente.

¿Qué el Ayuntamiento de Jimena impone arbitrio por respirar? Nada, contribuyentes á pagar también ese oneroso impuesto; ¿no podeis comer carnes porque la han recargado de un modo espantoso? Aflojad, aflojad los cordones de vuestra bolsa, pues es de todo punto necesario pagar una policía especial traída de fuera, empleados innecesarios, viajes, francachelas, diversiones honestas y es de todo punto necesario que solteis hasta el último céntimo.

Nada, lo dicho, pueblo de Jimena, no tenéis sino deberes, derechos no tenéis ninguno; el principal de todos no os lo dejan ejercer que es elegir vuestros representantes en el Municipio, para que administren vuestros sagrados intereses, así que me parece de perlas la medida que pensais adoptar el 23 del corriente y nada de debilidades cobardes, firmes en vuestros puestos que ya veremos qué trazas se dan para solucionar el conflicto.

Todo aquel que no coopere en la medida de su fuerza, será un traidor á sus intereses y será tildado por sus convecinos de miserable, y creo que nadie hará acción tan villana é indigna.

El acto que vais á ejecutar es útil y necesario y ya que no nos dejan vivir siquiera en nuestros últimos momentos, conduzcámonos como hombres viriles y no como despreciables mujerzuelas; la vida que arrastramos es peor mil veces que la muerte, morimos por consunción y esta muerte no es noble ni digna.

No falte nadie en su puesto, que si la enfermedad que nos agobia es fatal, el remedio es heroico y el único y exclusivo que puede salvarnos.

El Corresponsal.

Jimena de la Frontera 14 Enero de 1910.

LUIS CARAMÉ—Habilitado de clases pasivas. Calle Constitución, número 73.—San Fernando.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE N. VA YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor Antonio López

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Manuel Calvo

Directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluís, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carápano, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor Claudio López

Directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Sarrástegui

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor M. L. Villaverde

Directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y San Juan de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Oádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco

Directamente para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea

LINEA DE CUBA-MEXICO

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII

Directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo o Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel Católica 3.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general. Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO

= CADIZ =

FERROCARRILES

ASCENDENTES

Cor. Mixt. Exp. Mixt.

Table with 4 columns: Station, Salida, 7-10, 12-46, 16-00, 18-25. Rows include Cádiz, Segura de Aguada, San Fernando, Puerto Real, Puerto, Jerez.

DESCENDENTES

Mixt. Exp. Mix. Corr.

Table with 4 columns: Station, Salida, 11-13, 12-19, 18-23. Rows include Jerez, Puerto, Puerto Real, San Fernando, Segura de Aguada, Cádiz.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION INDUSTRIAL

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes. Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos. Consignatarios, Vnda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana

DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cetta y Marsella.—El vapor español Castilla

Saldrá de Cádiz

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Vnda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C. Anónima de Vapores Vinuesa

(antes Espaliú y C.)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español Sevilla

Saldrá de Cádiz

Consignatarios, Isaac Peral 9, entrad. por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE

Géneros del Reino y Extranjero, Conservas, Quesos, Maticas, etc., etc. de las mejores marcas. SUCURSAL: Rosa, número 44; San Juan de Trinidad, número 2. ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Fra. Vinda de Hidalgo, de San Lúcar de Barrameda.

PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA

SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato. Rejas de hierro dulce y fundido, Antepelno, Balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de jardines, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, Anchas de campo, etc.—Columnas, Pilas, Marmóviles, Tubos bajantes de agua, etc.—Cerrados y lisos.—Soportes de alumbrado público en columnas ó palometas para Gas ó Electricidad.—Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público.—Sillas, butacas y bancos para jardines y paseos.—Muebles para Patios, Cafés y Restaurants.—Pailas y estufas para Fábricas de salazón.—Aulas para Almadrabas.—Juegos de madre y viguería, perchas y Armaduras para toda clase de Construcciones. Para Herrería y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.---Cádiz

Para las Islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba. El vapor BARCELONA

Saldrá de Cádiz

Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

THE OVIEDO MERCURY MINES L.D

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA

AGENCIA: 48, Calle de los Moros. — GIJON

Minas de carbón en Carbayin

Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, conteniendo parte de la galleta y toda la Granza.

Todo Uno muy recomendable conteniendo más del 50 por 100 entre cribado y galleta.

— PRECIOS MUY REDUCIDOS —

Carbones muy apreciados para vapor

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas

D. Antonio García y Horma. Aranda 6.

Abogados

D. Manuel Calderón, Rosario 1

José M. Macaló. Torre 31

Luis Morales: Sacramento 26

Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12

Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11

Juan de V. Portela: Mina 5

Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8

Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19

José Alcázar: D. Tetuán 27

Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48

Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2

Santiago Abascal: Sagasta 60

Valentín de la Varga: R. de Bustamante 7

Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1

Academia preparatoria para Militares,

Aduanas, etc.

Adriano Hombro: Topete 1

Antonio de Cózar: Sacramento 9

Administradores de fincas

Mariano Muñoz: Valverde 9

Manuel Cárdenas: Columela 2

Goytre y Torres: Beato D. Cádiz 18

Miguel Prieto: C. Castillo 32

Afinadores de piano

Manuel Quirell: Rosario 17

Joaquín Cuadros: D. Tetuán 7

Agentes de Aduanas

Ramón Cóndon: Pedro Conde 1

Manuel Fernández: I. Peral 13

Enrique Rey: I. Peral 7

Andrés González: Consulado Viejo 10

Hijos de Evelio Láinez: C. de la Barca 19

Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2

José Pastrana: José del Toro 26

Banqueros

Aramburu hermanos: Constitución 1

Tovia y C.: J. del Toro 18

Amaro Duarte: Mina 18

Bazares

La Unión: Columela 7

Inglés: Sagasta 3

Las Flores: Churrucua 2 dup.

Benigno Esteves: Columela 15

Vda. Martell: J. del Toro 15

Cafés y cervicerías

La Inglesa: Plaza de la Constitución 7

El Parisien: Loreto 1

La Imperial: D. Tetuán 8

El Alba: idem 13

La Cruz del Campo: idem 20

La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Ternería 8

Alemana: Zorrilla 2

La Ibérica: D. de la Victoria 2

Sin Nombre: Isabel II

Cafés económicos

Anteojos: Santiago Terry y Alameda

Los Tres Reyes: Vea Marguía 2

El Solano: San José 44

Las Cortes: idem 51

La Abundancia: Sacramento 39

El Alcázar: Sagasta 18

La Torre: Benjumeda 24

El Ancla: Soprani 8

Las Banderas: San Pablo 1

La Bendición: E. Marinas 39

Las Botas: Soprani 12

La Cabra: Libertad 5

Los Clavetes: San Bernardo y Lubet

Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7

La Nueva España: D. de la Victoria 4

Las Palomas: Buenos Aires 2

Carpinterías

Hipólito Alvarez, Sacramento 24

Carruajes de alquiler

Diego Mateo, Constitución 9

Antonio Fontana, idem 1

Luis Aubray, idem 16

Depósito de cerámicos y cerámica

Jimenez y Regife: San Francisco y Nevería

Aguado y C.: C. Cobos 6 dup.

Colegios para niños

De 1.ª y 2.ª enseñanza

San Francisco de Paula: Topete 1

Institución Gaditana: Sacramento 9

San Ignacio de Loyola: C. Viejo 5

San Pedro Apostol: M. Rances 14

Para niñas

Rebaño de María: San Sebastián 5

Concepción Cantos: Columela 22

María Rivera: San José 15

C. Ramos: idem 8

Comestibles

Manuel Jesús González: San José 18

Manuel Pérez: San Miguel y Sacramento

Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7

Quintín González: Vea Murguía 2

Antonio Alvarado: Consolación 6

Enrique Cabello: Benjumeda 40

Emilio Portas, Cobos 6

Maximiliano Concha: O. Calvo 16

Francisco Santibañez: I. Peral 37

Anacleto Perez: Buenos Aires 1

Joaquín Fernández: Sagasta y S. Pedro

Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29

Antonio Caso Lopez: Vea Murguía 10

Comiterías

Rafael Luege y C.: San José 9 dup.

Francisco Brun: B. Aires 5 y 7

Rafael García: San Francisco 16

Miguel Diaz: Castelar 9

García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez

Consignatarios de buques

Joaquín del Cuvillo: J. del Toro 6

Odero Prieto y C.: C. del Castillo 32

R. de Sobrino y C.: I. Peral 14 y 15

Vda. de Sebastián Gomez: C. de la Barca 4

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada: I. Peral 3

Hijos de Evelio Leinez: C. Barca 19

Antonio Millán: Sto. Cristo 2

José L. de la Viesca: B. Diego 9

Droguerías

Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4

Juan Mateos: C. Zapata 7

Matute hermanos: Isabel II 2

Manuel Gomez: Columela 8

Francisco Quiroz: Sagasta 18

Elías Gomez: Cardoso 3

Efectos navales

Ildefonso Fuentes: D. Victoria 6 Isabel II

Mariano Batista: I. Peral 7

Encuadernadores

José Naranjo: S. Pedro 4

Hijos de Delgado: Valverde 13

Farmacias

Ramón Casal: Prim 11

Vicente de la Corte: Santo Domingo 7

Servando Matute: Isabel II 2

Fausto Moyano: Cervantes 48

Rosario y Loreto: I. Peral 1

José Nuñez: Feduchy 3

Marcelino Pinto: Dr. R. y Cajal 32

Fotografías

Vda. de M. Epl.: S. Francisco 16

Reymundo y C.: Mina 2

Cepillo: Santiago 1

El Trebol: S. Francisco 28

Herreros y cerrajeros

La Torre y C.: S. Rafael 33, 35 y 37

Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8

Hoteles

De Francia y París: Plaza Loreto

De Cádiz: Constitución 4

Continental: Tetuán 23

Victoria: I. Peral 11 y 12

Roma: Feduchi 4

España: Duque de Tetuán 29

Loreto: Cánovas del Castillo 36

Casas de Huéspedes

Orienté: Nevería 1

Los Cisnes: idem 4